



RESOLUCION No. **SC.DIC.P.12.** 0495

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Segundo** del Cantón SANTA ANA el **13/Julio/2012**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BARREIRO TRANSBARREIRO S.A.**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.P.2012.415 de 25/Julio/2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08233 del 14 de Julio del 2008; y, ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011;

RESUELVE:

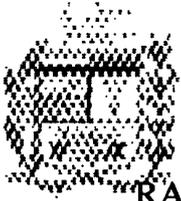
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BARREIRO TRANSBARREIRO S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a 25 JUL 2012


Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

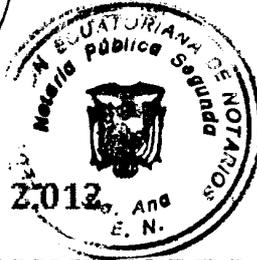
Exp. Reserva 7443191
Nro. Trámite 4.2012.292
VCM/



**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
Cantón Junín**

RAZON: Siento como tal que he tomado nota al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la **Compañía de Registro de la Propiedad Mercantil TRANSPORTE DE CARGA PESADA BARREIRO TRANSBARREIRO S.A.** ", celebrada el trece de Julio del dos mil doce.- De la RESOLUCION No. SC. DIC. P. 12. 0495, de fecha veinticinco de Julio del dos mil doce, dictada por el INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, INGENIERO PATRICIO GARCIA VALLEJO. Santa Ana, 27 de Julio del 2.012.-

Ab. Carlos J. Mondaca Nu.
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
Junín, 27^{ta} de Julio del 2012



CERTIFICO.- Que la presente " RESOLUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BARREIRO TRANSBARREIRO S.A, queda inscrita a FOJAS CATORCE VLTA del REGISTRO MERCANTIL con el No. 16 y anotado al Folio DOCE VLTA del REPERTORIO GENERAL TOMO I y bajo el No. 19.....

Ab. Manuel González De La Torre
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
MUNICIPAL Y MERCANTIL
CANTÓN JUNÍN

Abg. Manuel González De la Torre
REGISTRADOR.

